

MISIÓN: "Servimos a la comunidad del Departamento Central con eficiencia, confiabilidad y calidad, atendiendo las necesidades de ciudadanos y organizaciones, promoviendo el bienestar social y la satisfacción de los centralinos".

NOTA GDC N° 349/2026

Areguá, 27 de mayo de 2026.

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación a la Mesa de Trabajo realizada el día de ayer 26/05/2026 en sede de la Junta Departamental de Central, a convocatoria de la Gobernación del Departamento Central.

Al respecto, por este medio, me permito presentar mis más sinceras disculpas, por la imposibilidad de mi asistencia, debido a problemas de salud.

En ese sentido, por la importancia de la situación que nos ocupa, cual es resolver a la mayor brevedad posible la edificación del nuevo Mercado Municipal de Itauguá, solicito al Señor Intendente Municipal y al Pleno de la Junta Municipal, podamos reunirnos en su Sala de Sesiones, mañana jueves 28/05/2026 a las 09:30 horas; con el fin de llegar a un feliz acuerdo en beneficio de todos los afectados por el reciente siniestro.

A la espera de una respuesta favorable, hallo propicia la ocasión para expresar el testimonio de mi mayor consideración y gran estima.



RICARDO ESTIGARRIBIA MEDINA
Gobernador



Mg. Alice Aguayo de Almada
Secretaria General

Al Señor Intendente Municipal
Abg. HORACIO DANIEL FERNÁNDEZ MORÍNIGO
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Departamento Central

27-05-26 2571 11:05
Miguel MEZA
Solicita una reunión con
el intendente

REN/AAA/aa

Ruta D070 tramo Capiatá - Areguá, Km 24 Compañía Costa Fleytas, AREGUÁ (Capital Departamental)

www.central.gov.py

VISIÓN: "Ser un Gobierno Departamental líder en desarrollo sostenible, garantizando bienestar social, inclusivo y económico, en colaboración con los Municipios y alineado con el Plan Nacional de Desarrollo".